

**Manizales, 4 de marzo del 2020**  
**Boletín de prensa No. 11-20**

## **Se abre la Quinta Convocatoria del programa Corpocaldas Reconoce la Excelencia Ambiental Sostenible**

*CREAS es un programa que exalta el liderazgo, compromiso y mejoramiento continuo en el desempeño ambiental con acciones encaminadas al cuidado, protección y uso racional del patrimonio natural, la calidad de vida y la competitividad empresarial en el departamento. Mañana jueves será la apertura de la quinta versión.*

**Manizales, 4 de marzo del 2020 (Corpocaldas).** Con el fin de incentivar a las empresas que implementan procesos para mejorar su desempeño en la gestión ambiental, a través de estrategias de Producción Más Limpia, la Autoridad Ambiental invita a las organizaciones de la región a participar en la quinta convocatoria del programa CREAS (Corpocaldas Reconoce la Excelencia Ambiental Sostenible).

“La implementación del programa CREAS es una estrategia para impulsar a nuestros productores a una excelencia ambiental que garantiza un mejor desempeño y menores niveles de contaminación y de utilización de materias primas dentro de su proceso productivo. Queremos acompañar a las empresas en esas estrategias de inversiones voluntarias para la gestión ambiental que sin lugar a dudas, mejoran el desempeño empresarial y las condiciones ambientales de nuestro departamento”, comentó Adriana Martínez Gómez, subdirectora de Evaluación y Seguimiento Ambiental de Corpocaldas.

Los empresarios que deseen participar en la apertura de la quinta versión pueden asistir mañana jueves 5 de marzo a las 4:00 p.m., al Auditorio del Banco de la República de Manizales, para conocer las experiencias de otras empresas que ya han participado y los requisitos que deben cumplir quienes deseen postularse:

- Haber trabajado en algún sistema de gestión ambiental (BPM; PML SGA, ISO 14000, etc.) por lo menos en los últimos dos (2) años.
- Cumplir con la normatividad ambiental y contar las concesiones, permisos, autorizaciones, y/o encontrarse al día en los registros del Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR del IDEAM, cuando sea el caso.
- Estar a paz y salvo con Corpocaldas por concepto de multas, tasas y contribuciones.

- No haber sido sancionada por motivos ambientales en el último año.
- Tener constituido el Departamento de Gestión Ambiental, si aplica.

Según los criterios de evaluación y los resultados de la calificación, las empresas podrán recibir reconocimiento en los niveles Postulante, En marcha hacia la Excelencia Ambiental y Excelencia Ambiental. El grupo evaluador estará conformado por funcionarios de Corpocaldas, la Universidad Tecnológica de Pereira y Auditores Líderes NTC:ISO 14001. Bureau Veritas Quality International (BVQi).

## Resultados de la Cuarta Convocatoria

En la cuarta versión del programa CREAS, realizado en el año 2017, trece empresas del departamento fueron reconocidas por su cumplimiento con los criterios de evaluación relacionados con la gestión y desempeño ambiental, huella ecológica y huella de carbono.

EMPRESA	NIVEL DE RECONOCIMIENTO
Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez	Postulante
Plastigoma S.A.S.	Postulante
Universidad de Caldas.	Postulante
Hada S.A.	En Marcha Hacia la Excelencia Ambiental
Progel S.A.	En Marcha Hacia la Excelencia Ambiental
Siderúrgica de Caldas S.A.S.	En Marcha Hacia la Excelencia Ambiental
Energía Integral Andina S.A.	Excelencia Ambiental
Industrias Básicas de Caldas S.A.	Excelencia Ambiental
Isopor Ltda.	Excelencia Ambiental
Meals de Colombia S.A.	Excelencia Ambiental
Productos Químicos Andinos S.A. - PQA S.A.	Excelencia Ambiental
Tecniamsa S.A. E.S.P.	Excelencia Ambiental
Toptec S.A.	Excelencia Ambiental

Agradecemos su lectura y difusión,

# Boletín de prensa



**Marcela Muñoz Rubio**  
**Profesional Especializada**  
**Comunicaciones y Prensa**  
**Corpocaldas**  
**Cel. 316 575 505**

